



Informe registro de algunos medios de comunicación El Mercurio, Diario Concepción, El Desconcierto, Radio Biobío on line

CONTEXTO: UN ESCENARIO DE CRISIS-CAMBIOS- INCERTIDUMBRE

Lo que se describe, es un escenario previsible, por las propias características de la prensa chilena, que funciona mucho en la lógica **del debate falsamente verdadero**.

La Convención trabajará en Estado de Emergencia Climática y Ecológica, lo que significa reconocer que la nueva Constitución se escribe en contexto de crisis climática.

Estrategia de victimización asociada directamente a la construcción de la idea de la gente (pueblo). Esta estrategia presenta a la “gente” como víctima de los gobiernos o “sistemas” o modelos anteriores que hay que revertir.

Estrategia de cercanía (inclusiva o excluyente), a la gente se la presenta alejada de las elites del poder. (La convención) “partió con una buena percepción ciudadana y se ha ido debilitando. Se han debatido temas que están fuera de la constitución, como la declaración de los presos o las asignaciones. Es grave que la ciudadanía empiece a alejarse del proceso y espero que cuando empecemos con los contenidos (redacción del texto final) la gente se acerque”. Palabras claves que se repiten que en los medios como ignorancia de los actores claves, hay peligro, ocaso, inestabilidad, caos, hay señales preocupantes, se viene la tormenta, existe una democracia de creyentes, énfasis en confrontación de fuerzas opositoras.

ESTRATEGIAS DE (DES)LEGITIMACIÓN DE LA CONVENCIÓN Y/O DE LOS CONSTITUYENTES

Los medios revisados apuestan, inicialmente, por la deslegitimación de la Convención Constitucional y en particular, a la deslegitimación de los convencionales, unos por ser personas no idóneas para trabajar en este tipo de documento; otros por su posición ideológica extrema y otros, porque fue necesario este proceso dado que solo se requería hacer enmiendas a la constitución actual

Un diario tiene una línea paradójica porque, al mismo tiempo, que tiene un suplemento “Crónica Constitucional” que publicita los viernes describe lo que acontece, aunque con un sesgo negativo, por ejemplo, reitera expresiones léxicas como ocaso, inestabilidad, caos, señales preocupantes, tormenta, democracia de creyentes, democracia por mayorías; sin embargo, en las notas informativas semanales y en sus editoriales, pareciera preferir la idea de que la Convención se ha convertido en un espacio de controversias, de opinólogos y en definitiva hacer cambios conlleva a una inestabilidad social, económica y política del país. El medio declara que el gobierno readecuó los espacios para que trabaje la constituyente y solo destaca el costo que significó remodelar salas y espacios libres para los convencionales y agrega que existe 109 medios acreditados para cubrir las tareas de los constituyentes.

Estrategia de Deslegitimación del texto declarativo de la convención en carta director donde se declara que (la convención constituyente), al tratar de garantizar todo, termina por no hacerlo.

Otro diario regional tiene una **línea más bien descriptiva** y apela más a presentar visiones a través de entrevistas a distintas fuentes que expresan la paradoja del proceso constituyente (EREDE) Por ejemplo. Allí, una fuente, afirma que “la Convención ha tenido bastantes dificultades por parte del gobierno, porque hay un segmento por parte de nuestra sociedad que le teme a los cambios. La fuente enfatiza la pérdida de confianza por parte de la



ciudadanía. La (convención) “partió con una buena percepción ciudadana y se ha ido debilitando. (porque) se han debatido temas que están fuera de la constitución, como la declaración de los presos o las asignaciones. Es grave que la ciudadanía empiece a alejarse del proceso y espero que cuando empecemos con los contenidos (redacción del texto final) la gente se acerque”.

En el mismo sentido de cuestionar las facultades que tiene la Convención , un jurista señala que El art. 1º del Reglamento General de la Convención Constitucional señala que ella ejercerá el poder constituyente originario lo que a juicio del jurista es flagrantemente contradictoria con lo señalado en el art. 135 de la Constitución, en cuanto se dispone que mientras la Convención esté en funciones, la soberanía reside esencialmente en la Nación y que tampoco la Convención y sus integrantes pueden arrogarse el ejercicio de la soberanía asumiendo otras atribuciones que las que expresamente reconoce la Constitución”.

DERECHOS SOCIALES

Este medio a través de sus entrevistados apela a incluir y enfatizar que la ciudadanía se reúna con los constituyentes de sus respectivos territorios para que sus propuestas puedan ser parte de la discusión de las reglas y contenidos de la nueva Constitución, incluyendo igual el reconocimiento de los pueblos originarios, como también “el derecho al deporte, actividad física y recreación”. Sin olvidar, la discapacidad como componente del funcionamiento humano: y el abandono de la discapacidad como “enfermedad” (modelo médico). Incluye reuniones con diferentes actores de la sociedad civil. En el contexto medioambiental y la escritura de la nueva Constitución, la editorial del medio señala que “una de las frases más repetidas en los meses previos a la actual Convención Constitucional fue “fin a las zonas de sacrificio” lo que espera que se haga realidad.

Otra fuente reconoce polémicas que han surgido con los convencionales de tendencia de derecha y que será complejo por lo que se viene cuando se comience a escribir la nueva Constitución, más bien, apela a no cambiar la carta constitucional, sino más bien hacer enmiendas parciales.

AMBIENTE DE CONFRONTACIONES

Otro medio on line, informa sobre el calendario de las actividades de la convención constituyente destacando el 18 O cuando comienza la segunda etapa de trabajo y enfatiza las confrontaciones entre las tendencias ideológicas en torno, por ejemplo, al tema de los plebiscitos dirimientes para decidir los temas que no logren los 2/3 en la Convención Constitucional. Los constituyentes de derecha en la Convención Constitucional quisieron impugnarlo en la Corte Suprema, pero no lograron el quórum necesario, por tanto, no prosperó su acusación, o bien, por el reclamo porque no se siente escuchado y al mismo tiempo da cuenta de las acciones de violencia contra una constituyente.

MECANISMOS / FALSAMENTE VERDADEROS

La lógica en que funciona la prensa recuerda a lo que Bourdieu llamó “**debates falsamente verdaderos**”, y lo que los medios tenían como hipótesis era el enfrentamiento entre los constituyentes de la Convención, que no se produjo porque la conformación de los elegidos por la ciudadanía en que un sector ideológico no logro tener una mayoría para mediar en las elecciones internas. Se observa más bien, que abundan opiniones que se han vertido a título personal y que muchas veces a través de los medios se transforman en argumentos a favor o en



contra de un asunto que no ha sido discutido.

- Uso de implícitos para criticar a candidatos por desconocer la relevancia de la economía en la conducción de un país, por tanto, **“bordea lo peligroso tratándose de actores que deben definir políticas públicas”**.
- Uso de una falacia que ataca una posición lógica y argumentativa que el contrincante realmente no tiene. Es una forma sencilla de hacer creer que la posición de uno parezca más fuerte de lo que es. Usando esta falacia, los puntos de vista del oponente se caracterizan como absurdos, ignorante y poco fiables; en comparación, la propia posición se ve como más verídica, seria y fiable.

En este caso, se aduce a premisas que se levantan por parte de otros sectores como es que las necesidades (de la gente) no se satisfacen simplemente porque no ha habido voluntad política, (o bien) porque no existe un derecho en la Constitución.”, por tanto, ignoran el valor de economía, particularmente, en el caso de los actores claves (candidatos), que deben levantar políticas públicas es peligroso.

- Se afirma que hay **confrontación entre los constituyentes** sobre la extensión del trabajo de la convención. Este asunto no se ha discutido son opiniones que se han vertido a título personal, pero se presentan como una verdad.

En este caso, se recurre a una generalización apresurada con una declaración general sin evidencia suficiente para respaldarla. Ésta se produce a partir de la prisa por llegar a una conclusión, lo que lleva a la persona que argumenta a cometer algún tipo de suposición ilógica o a emitir estereotipos, confrontaciones, conclusiones injustificadas o exageraciones.

- Según (la opinión de un representante de) la derecha política, la carta fundamental no debiera incluir tanto **derechos (sino) solo derechos sociales y otros relacionados con asuntos actuales como digitales**, pero que no sean **obligaciones taxativas para el Estado**.

No se especifica “que tantos derechos”, luego especifica derechos sociales (tampoco los describe) y agrega los digitales (tampoco explica a qué se refiere), por tanto, el Estado no tendría obligación de cumplir.

Aquí se produce una falsa equivalencia o de la ambigüedad porque una palabra, una frase o una oración se usa deliberadamente para confundir, engañar o inducir a error al sonar como si dijera una cosa, pero en realidad dice otra. Incluso, es muy común que aparezca a menudo, que aparezca en forma de eufemismos.

- Con respecto a la Comisión Medio ambiente y cultura y tecnología (no menciona la ciencia), el medio señala que es una comisión **de debate de futuro** donde se incluya el fomento de la cultura, de la ciencia, los derechos de la TV pública, el CNTV, a lo que una constituyente afirma que, más bien serán **discusiones transversales** (tampoco se especifica más por parte del medio).

En realidad, es muy vago lo que da a conocer sobre la comisión como tampoco se le otorga la importancia que reviste para el país, el quehacer de la política en torno a las ciencias, la cultura, medio ambiente y medios de comunicación.

En este caso, ocurre el argumento de una persona que simplemente repite lo que ya



asumió de antemano y no llega a ninguna nueva conclusión. Los argumentos circulares también se llaman petición de principio y se expresan a veces en creencias